

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109 Fecha: 10/09/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2021 00222	Verbal	GELICA MARIA AVILA MENDOZA	BRIAN JORGE LUIS ALFONSO AVILA	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar oportunamente.	09/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00225	Procesos Especiales	BELKIS KARINA - GALVAN CASTRO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	09/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00241	Verbal	GILBERTO MANUEL BARRANCO MADRID	OMAIRA CECILIA ORTEGA FONSECA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 05 DIAS PARA SUBSANAR	09/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00264	Verbal	MARIA SELANA VELASQUEZ RANGEL	JORGE ALBERTO ROJAS MANTILLA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 05 DIAS PARA SUBSANAR	09/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00268	Alimentos para menores	MAYRA ALEJANDRA VARELA AVILA	JHON JAIRO CARRILLO MARTINEZ	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 05 DIAS PARA SUBSANAR	09/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00269	Jurisdicción Voluntaria	CARMEN ALICIA ARRIETA GUTIERREZ	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 05 DIAS PARA SUBSANAR	09/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA
SECRETARIO